

ACTA SESION ORDINARIA N°50

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA		X *	
CARLOS SOTO GONZALEZ		X *	
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

\* COMETIDO MUNICIPAL Acuerdo N°146 de 07.02.2014

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Nelson Santana Administrador Municipal  
Sr. Richard Valenzuela Director de Administración y Finanzas (S)

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°49.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura de Oficio N°019573 de Contraloría General de la República de fecha 18 de marzo de 2014, Acciones de seguimiento al Informe Final N°2, de 2013, sobre Auditoría a los macroprocesos de recursos en administración e ingresos propios, en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Espejo.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 Area Municipal (Secpla).
- 6.- Incidentes.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°49.**

No se presentan observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

3.- **CUENTAS.**

SR. AHUMADA

Informa que se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando la Modificación Presupuestaria N°4 Municipal, no habiendo objeciones para su aprobación.

**SR. LAGOS**

El día jueves 4 se citó a reunión de Comisión de Salud, la que no pudo realizarse por falta de quórum, ya que sólo asistió el Concejal Sr. Soto y él en su calidad de presidente, contando además con la presencia de los profesionales del Departamento de Salud. Se citará nuevamente para la próxima semana, ya que debe tratarse la entregar de recursos y rendiciones pendientes de los programas de salud.

**4.- LECTURA DE OFICIO N°019573 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2014, ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°2, DE 2013, SOBRE AUDITORIA A LOS MACROPROCESOS DE RECURSOS EN ADMINISTRACION E INGRESOS PROPIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.**

**SR. ALCAINO**

Da lectura a Oficio N°019573, de la Contraloría General de la República, de fecha 18 de marzo de 2014, que informa acciones de seguimiento al Informe Final N°2, de 2013, sobre Auditoría a los macroprocesos de recursos en administración e ingresos propios, en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Espejo; documento que es enviado a la oficina de los Concejales.

\*\*\* Se comenta acerca del informe leído, haciendo ver los Sres. Concejales su preocupación ante lo planteado por Contraloría en cuanto reparos de rendiciones y rendiciones pendientes de entrega, de los programas de salud, lo que impide recibir recursos por este concepto, provenientes del Ministerio de Salud, por lo que se hace necesaria una reunión con el Director de Salud para ver la forma de evitar que estos errores sigan sucediendo.

Al respecto el Sr. Alcalde hace ver que se trata de una auditoría efectuada sobre el año 2009, y que lamentablemente se seguirá recibiendo este tipo de información dado que se está auditando los años posteriores. De todas formas, hace presente al Concejo que se está revisando toda la información de los años 2010, 2011 y 2012 con la finalidad de detectar y subsanar los errores que pueda haber. Se pedirá al Director del Departamento de Salud que informe al Concejo de la actual situación.

**5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 AREA MUNICIPAL (SECPLA).**

**SR. ALCALDE**

Habiendo sido visto en comisión, somete a votación.

**ACUERDO N°166:**

**ACUERDASE** aprobar la modificación presupuestaria N°4 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales presentes: Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

**6.- INCIDENTES.**

**SR. SANDOVAL**

Consulta en qué situación está el traspaso a la empresa recolectora de

basura, de fondos enviados desde el gobierno, y destinados finalmente a los trabajadores.

**SR. VALENZUELA**

Se ha estado en reuniones con la empresa VICMAR, ya que los trabajadores están presionando para que se haga el traspaso de recursos. El día 31 de marzo recién la Contraloría dio a conocer la forma cómo contablemente el Municipio debe transferir a la empresa, lo que básicamente debe ser a través de un anexo de contrato, el que está en elaboración, y en la próxima sesión se presentara al Concejo. Comenta que había dudas respecto si a los barredores tenían derecho a este beneficio, pero la empresa manifestó su interés que sean incorporados, por lo que enviarán la nómina completa de trabajadores.

**SR. GARDEL**

Reitera su solicitud de solucionar el mal estado de los servicios higiénicos del jardín infantil del Colegio Francisco Mery.

Respecto a incendios sucedidos en la Comuna, hace ver que la comunidad está inquieta porque no se ha completado el retiro de escombros, si bien el Municipio ha entregado las ayudas necesarias.

En la sesión anterior solicitó un informe sobre las mitigaciones que entregaría EFE a la Comuna, ante las obras del proyecto Rancagua Express, sobre lo que supuestamente el Municipio habría llegado a un acuerdo.

**SR. ALCALDE**

Confirma lo dicho en la sesión anterior, en el sentido que no se ha llegado a ningún tipo de acuerdo con EFE sobre mitigaciones.

**SR. SANDOVAL**

Indica que en el desarrollo del proyecto se hicieron desvíos de tránsito en la calle Júpiter.

**SR. SANTANA**

Se pidió permiso para ello en la Dirección de Tránsito, el que no fue otorgado.

**SR. LAGOS**

Se debe tener cuidado con lo que está sucediendo en torno al proyecto, porque el Concejo emitió su voto de rechazo, pero la empresa cargo ha prestado camiones al Municipio, a lo que el Sr. Alcalde indica que ésto no es efectivo, pero insiste en que sí ha ocurrido, lo que debe ser consultado a la Jefa de Aseo y Ornato.

**SR. ALCALDE**

No ha sucedido esa situación, ya que de haber contado con camiones se habría procedido al retiro de escombros en el Campamento Las Turbinas y Campamento Luxemburgo, donde es obligación de EFE limpiar por pertenecerle el lugar.

**SR. LAGOS**

Recuerda que las metas de gestión deben ser modificadas, según lo establece la ley, para hacerlas congruentes con el PLADECO, para lo cual hay plazo hasta el mes de abril, y también tiene que modificarse el reglamento de pago de las metas de gestión.

Consulta por la situación del proyecto de construcción del centro cultural, la última vez que se conversó sobre ésto se dijo que se había presupuestado 900.000.000, pero que había la necesidad de 300.000.000 más para el mobiliario. Además, cuando se hizo la ficha para presentar el proyecto se cometió un error y en vez de poner 900.000.000, se incluyeron los

300.000.000.

**SR. ALCALDE**

Comenta que hay un proyecto de construcción de complejo deportivo, pero que está en estudio porque la mantención mensual, una vez en funcionamiento, es de \$25.000.000.-, lo que es difícil solventar para la Comuna.

En cuanto al centro cultural, postularon dos empresas para la construcción, pero con un alto costo dado los riesgos que tenían y las incomodidades del terreno, ya que incluso tenían que arrendar otro espacio para instalar las faenas. Agrega que el terreno donde está proyectado el centro cultural no reúne las condiciones necesarias, por lo que lo más adecuado sería poder hacerlo en otro lugar.

**SR. GARDEL**

Apoya esa postura, ya que una de las grandes críticas a la gestión anterior es que se construyó el edificio consistorial, pero no hubo preocupación por hermostrar el sector.

**SR. AHUMADA**

Solicita información sobre los proyectos en ejecución y por ejecutar.

Sobre el traspaso de recursos a la empresa de aseo domiciliario, comenta que varias comunas están en la misma situación de Lo Espejo, están pagando los cuatro meses, porque es retroactivo a contar del 1° de enero, pero el argumento de las empresas para no pagar todo de una vez, es la gran probabilidad de quedar sin trabajadores.

Sobre el proyecto de EFE, indica que aun hay movimiento en los altos cargos, por lo que se debe esperar aun para entrar en conversaciones.

**SR. SANDOVAL**

Estando próximo a terminar el contrato de recolección domiciliaria, pide al Sr. Alcalde y al Concejo se pueda trabajar en la Comisión de Medioambiente todo lo que tiene que ver en relación a la nueva contratación de estos servicios, en pos de la transparencia y de las necesidades reales que tiene la Comuna, por lo que el próximo viernes convocará a reunión de dicha Comisión, a las 15:00 Hrs..

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 09:56 HRS..